

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.0078

Fecha:09/MAYO/2024

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 023 2018 00507	Verbal	DIVA CRISTINA PIROJAN MORALES	CLINICA LOS NOGALES SAS	Sentencia de Primera Instancia	08/05/2024	
11001 31 03 023 2024 00175	Ejecutivo Singular	WILLIAM ALBERTO ORTIZ MEJIA	2V CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto inadmite demanda	08/05/2024	
11001 31 03 023 2024 00191	Verbal	ALEXANDER MALDONADO CHAVES	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	08/05/2024	
11001 31 03 023 2024 00195	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YEISSON URUEÑA FLOREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/05/2024	
11001 31 03 023 2024 00195	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YEISSON URUEÑA FLOREZ	Auto decreta medida cautelar	08/05/2024	
11001 31 03 023 2024 00197	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HAROLD FERNANDO VILLOTA VILLAREAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/05/2024	
11001 31 03 023 2024 00197	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HAROLD FERNANDO VILLOTA VILLAREAL	Auto decreta medida cautelar	08/05/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA09/MAYO/2024Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN SANTIAGO LOPEZ CADENA (E)
SECRETARIO